



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0728/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2867

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de agosto de 2024

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 787.026 Metros cúbicos	23	9326	9348	28163035	28163057	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 14.627 Metros cúbicos	3	9349	9351	28163058	28163060	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:	3412.573	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	09/08/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarkes)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
16/08/2024	28133921	521	ERASMO USSIEL FRANCO GARCIA	T-08-060-FAG-001/19	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	20.062
11/08/2024	28169466	958	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	22.840
12/08/2024	28169465	959	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	27.800
12/08/2024	28169464	960	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	25.420
14/08/2024	28169460	964	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	30.320
16/08/2024	28169457	967	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	32.826
19/08/2024	28170861	972	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.860
20/08/2024	28170860	973	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	30.210
22/08/2024	28170853	980	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.800
14/08/2024	28160553	946	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.116
12/08/2024	28160558	941	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	17.405
12/08/2024	28151492	907	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	16.310
11/08/2024	28160559	940	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	20.125
16/08/2024	28160550	949	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.11
20/08/2024	28160547	952	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.665
Total						363.869
Equivalencia de materia prima transformada						240.044

Género:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	3737.287	METROS CUBICOS	FECHA	23/08/2024

[illegible]

[illegible]

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00